

## AYUNTAMIENTO DE BRAOJOS DE LA SIERRA

### ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS

A los efectos de lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se hace pública la formalización del contrato siguiente:

**1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Braojos de la Sierra
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 1

**2.- Objeto del contrato:**

Tipo de contrato: Contrato de obras.

Descripción del objeto: Pavimentación de Calles: C/Tinao, C/Costanilla y C/Cantarranas

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: Negociado sin Publicidad

**4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 62.037,04 Euros IVA incluido.**

**5.- Adjudicación:**

Fecha: 20 diciembre 2017

Contratista: Sanz Bernal Construcciones S.A

Nacionalidad: Española

Importe de adjudicación: 62.037,04 Euros IVA incluido.

**6.- Fecha de formalización del contrato:** Dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

En Braojos, a 20 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE

Fdo: Ricardo E. Moreno Picas

<sup>4</sup> La publicación se efectuará, de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el perfil de contratante si la cuantía del contrato es igual o superior a la cuantía del contrato menor y es inferior a 100.000 euros, y deberá contener como mínimo, los mismos datos mencionados en el anuncio de adjudicación.

Si es igual o superior a 100.000 euros se publicará además, un anuncio en el que se dé cuenta de dicha formalización en el BOP, en un plazo superior a 48 días a contar desde la fecha de la misma. Si además es un contrato sujeto a regulación armonizada, el anuncio se enviará en el mismo plazo al DOUE y se publicará en el BOE.